

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **LENDIS PAOLA PEREZ NUÑEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.003.239.187 expedida en Valledupar – Cesar**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DE FORMA EXCEPCIONAL COMO AGENTES DE TRANSITO PARA EL CONTROL OPERATIVO, REGULACIÓN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILADO, CONTROLADO E INTERVENIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE”**.

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	ACTIVIDADES TECNICAS OPERATIVAS O TECNICAS ADMINISTRATIVAS
FORMACIÓN ACADEMICA	Técnico laboral en SEGURIDAD VIAL, CONTROL TRANSITO Y TRANSPORTE.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia laboral de 12 meses.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Técnico	Técnico laboral en SEGURIDAD VIAL, CONTROL TRANSITO Y TRANSPORTE	Sena	2021

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA Como técnico	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	14/03/2019	13/09/2019	6 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	29/05/2020	28/12/2020	7 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	20/04/2021	19/09/2021	5 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	29/10/2021	26/12/2021	2 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	02/02/2022	01/08/2022	6 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	06/09/2022	28/12/2022	3 MESES 23 DIAS

	TOTAL, MESES	29 MESES 23 DIAS
EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Técnico en Control vial, tránsito y transporte	SÍ
EXPERIENCIA GENERAL	Tener experiencia relacionada en por lo menos 12 meses	SÍ
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		NO APLICA
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		NO
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el 20 de Febrero de 2023, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,



DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ
Secretario de Tránsito y Transporte